

ACTA NÚM. 116 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **1** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA SECRETARIA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE TENDERÁN SESIÓN DE TRABAJO A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE PREVIAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10201/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD PARA ACLARAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚM. 250POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SE LLEVE A CABO EL ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER ACTO JURÍDICO EN QUE SE OTORQUE SU USO Y APROVECHAMIENTO POR UN TÉRMINO DE 40 AÑOS, A FAVOR DE PROMOCIONES DEPORTIVAS JOME, A.C. DEL INMUEBLE UBICADO DENTRO DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DEL PARQUE NIÑOS HÉROES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10065/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8014/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO

LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10152/LXXIV** QUE CONTIENE EXHORTO AL CONSEJO DEL FIDEICOMISO DE PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS MASIVOS EN LAS INSTALACIONES QUE SE UTILIZAN Y SE PROTEJAN LAS ÁREAS VERDES, O EN SU CASO SE SOLICITE LA REPARACIÓN DEL DAÑO QUE PUDIERA OCASIONARSE A LOS ESPACIOS DEL PARQUE FUNDIDORA, DE MANERA PRONTA Y EFICAZ; ASIMISMO, SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY., NUEVO LEÓN, PARA QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL TEMA DE SEGURIDAD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10032/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS DE “TALLA BAJA”. ACORDANDO QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR Y LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, CON EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELABORE UN CENSO A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS PARA SABER LA POBLACIÓN REAL QUE SE ENCUENTRA CON ESTA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE CREAR MÁS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES PARA NIÑOS Y JÓVENES POR MEDIO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU CREACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, OSCAR CANTÚ GARCÍA A FIN DE QUE TOMÉ LAS MEDIDAS PERTINENTES, REVISE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN EL MUNICIPIO Y CONSIDERE UNA DEPURACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO; SE REQUIERE ESTABLECER ESTO PARA EFECTO DE PREVENIR OTRO LAMENTABLE Y PENOSO EPISODIO DE AGRESIONES SEXUALES QUE PUDIERAN COMETER ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE APODACA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL**

PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA LLEVAR A CABO EL FORO “ESCUCHAR ES UN DERECHO: NUESTRA OBLIGACIÓN ES VIGILAR QUE SE CUMPLA”, EL DÍA LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, DICHO FORO ESTARÁ DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN EL TEMA DE LA SALUD AUDITIVA, INSTITUCIONES DE SALUD ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO A ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA LA APERTURA DE UN ESPACIO SOLEMNE PARA HOMENAJEAR Y RECONOCER LA LABOR DE LOS LOCUTORES CON MAYOR TRAYECTORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CELEBRARSE EN LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. INTERVINO LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MANIFESTANDO SU DESACUERDO A LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO MONTERREY VI. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA (2), EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. INTERVINO CON UNA PROPUESTA EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PARA QUE DENTRO DEL POSICIONAMIENTO SE PRESENTE UN PUNTO DE ACUERDO, EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA PROPUESTA HACIENDO UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE, EL PROYECTO O EN SU CASO, EL AVANCE DEL PROYECTO MONTERREY VI, QUE YA SE LLEVA PARA ENTONCES EMPEZAR A VER LOS BENEFICIOS Y BONDADES QUE TENDRÍA DE UNA REALIDAD O DE UN PROBLEMA REAL QUE TIENE EN UN PRÓXIMO FUTURO LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN Y EN ESPECÍFICO LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. ASIMISMO, QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO INFORME EL ESTATUS DE LA DENUNCIA QUE ESTE CONGRESO ENVIÓ HACE UN AÑO Y NO HA DADO RESPUESTA. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10 AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVARSE A CABO UN ESPACIO SOLEMNE DESPUÉS DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INICIATIVAS, DE LA SESIÓN DEL LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SEA AMPLIADO EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE INSTRUIR AL

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A REDOBLAR ESFUERZOS DE VIGILANCIA EN EL SECTOR DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN FUERZA CIVIL QUIEN ES A QUIEN CORRESPONDE LA VIGILANCIA DE ESTE SECTOR Y EN DONDE SE HA PRESENTADO UN ALZA IMPORTANTE DE ACTOS DELINCUENCIALES A PARTIR DEL PRESENTE AÑO, ESPECIALMENTE LO CORRESPONDIENTE A ROBO Y DETONACIÓN DE ARMAS DE FUEGO REGULARMENTE POR LAS NOCHES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE VIGILE EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y ACELERE EL PROCESO DE RESPUESTA A LOS PETICIONARIOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA POR SU PRÓXIMO ONOMÁSTICO EL DÍA VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE.

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA TOMA DE PROTESTA DEL DIPUTADO SUPLENTE DEL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ (Q.E.P.D.). EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR CONVOCAR AL DIPUTADO SUPLENTE, PARA SU TOMA DE PROTESTA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 116-LXXIV-16. S.O.
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

- 1.- **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 49 BIS Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL,, EN RELACIÓN A QUE LAS AUTORIDADES SE ENCUENTREN FACULTADAS PARA ESTABLECER MULTAS ADMINISTRATIVAS CUANDO SE DETECTEN INCUMPLIMIENTOS A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**